



Resolución Ministerial N°0038-2017-MINAGRI

Lima, 03 de febrero de 2017

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a un Asesor I de la Alta Dirección – Despacho Viceministerial de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048 a Ministerio de Agricultura y Riego; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, con efectividad a partir del 03 de febrero de 2017, al señor Ingeniero Agrónomo Enrique Raúl La Hoz Brito, en el cargo de Asesor I de la Alta Dirección – Despacho Viceministerial de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese


.....
JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CALDERÓN
Ministro de Agricultura y Riego

